



JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITUD DE APOYO CON PROGRAMA LLUVIA PARA LA VIDA

Cordial Saludo,

El Municipio de Simijaca se encuentra localizado en la Cordillera Central, región Andina, al norte del Departamento de Cundinamarca y hacia el Occidente del fértil valle de Ubaté y Chiquinquirá. La cabecera Municipal está localizada a los 5° y 30° de latitud norte y 73° 51° de longitud al este de Greenwich. La altura sobre el nivel del mar es de 2.559 (fuente atlas CAR) y su temperatura media es de 14 grados centígrados. Es bañado por el Río Simijaca y Suárez. Afluentes de la laguna de Fúquene.

El municipio de Simijaca se encuentra dividido a nivel político en un casco urbano que cuenta con un área de 62 Ha, además de 11 veredas¹ que suman una extensión de 10.148 Ha. El área urbana de Simijaca corresponde al 0,61% de la superficie territorial del municipio, por su parte el área rural cuenta con el 97,63% del territorio distribuido en las veredas Aposentos, Centro, Churnica, Don Lope, El Fical, El Juncal, El Pantano, Hatochico, Peña Blanca, Salitre y Táquira.

Las veredas con mayor área geográfica son Pantano con 1547,18 Ha, Hatochico con 1546,94 Ha y Salitre que cuenta con 1385,21 Ha; por su parte, las de menor extensión son Peña Blanca y Churnica con 291,63 y 432,62 Ha respectivamente.

En el presente año 2022, la cabecera municipal de Simijaca cuenta con una población de 15.080 habitantes, el área rural reportaba una población de 7.200 habitantes distribuidos en 11 veredas.

Para el municipio de Simijaca y en general para la provincia de Ubaté, la vida económica depende del recurso hídrico, que para la zona de estudio atiende la demanda de sectores básicos como el consumo humano, el agropecuario e industrial.

A nivel hidrográfico, el municipio cuenta con el río Simijaca como recurso hídrico notorio, el cual se enmarca en la Cuenca Mayor de Ubaté y Suárez, con un cubrimiento municipal de 7.487 Ha, pertenecientes a la cuenca del río Simijaca, que corresponde al 73% del total de la cuenca. Sus afluentes son las quebradas Don Lope, San Isidro, Juan Pacho, Ruchical, Carrizal y Salitre, que constituyen un complejo hídrico formado por vallados y canales de drenaje que sirven para disminuir el encharcamiento de los suelos aledaños.

El sistema hídrico municipal está integrado por las microcuencas del río Ubaté, del río Suárez y por la subcuenca principal del río Simijaca, la cual pertenece a la cuenca del río Ubaté; que nace en el municipio de Carmen de Carupa e inicia su recorrido hacia el oriente, para seguir en dirección hacia el norte y finalmente desembocar en el río Suárez.

La cuenca del río Simijaca presenta según Horton una densidad de drenaje correspondiente a 2,76 km/m², que se enmarca en el límite inferior de bien drenada; por su parte, el coeficiente de terrencialidad es de 4,58 km² que determina un patrón de drenaje enrejado de intensidad media en la parte alta y un patrón dendrítico no muy densa en la zona plana y baja, lo cual indica que el estrato presenta un basamiento plegado.

La cuenca del río Simijaca cuenta con la siguiente red hidrológica, según la caracterización propuesta por Horton.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	JENNY SUAREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	
REVISÓ	JENNY SUAREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	
APROBÓ	JENNY SUÁREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y/O TÉCNICAS VIGENTES, POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL REMITENTE			



**MUNICIPIO DE SIMIJACA
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTAL
2020-2023**



899.999.384-2

Jerarquización de cauces para la cuenca del río Simijaca.

NOMBRE DE LA CUENCA	Nº DE LA CUENCA	CAUCE PRINCIPAL	CAUCES DE SEGUNDO NIVEL	CAUCES DE TERCER NIVEL	CAUCES DE CUARTO NIVEL
Río Simijaca	2104-08	Río Simijaca Vto. Mpal. e Industrial	Q. San Jacinto		
			Q. El Tablón		
			Q. El Salitre		
		Río San José	Q. las Juntas	Q. Chuscales	
			Q. Las Cayetanas	Q. Las Nutrias	
			Q. De La Valdes		
			Q. El Surrón		
			Q. Las Cuevas		
			Q. Pantano Largo		
			Q. los Alisos		
			Q. California		
			Q. La Fragua		
Q. El Curubo					
Q. El Pedregal					

En lo que respecta al balance hídrico de la cuenca, esta presenta épocas de baja y alta precipitación, que se evidencian con un déficit o superávit durante todo el año, lo cual quiere decir que para el normal desarrollo del sector agrícola y pecuario se debe contar con sistemas de riego capaces de suplir las demandas del recurso hídrico. La demanda hídrica de la cuenca se determinó con base en el inventario de caudales concesionados por la CAR. Sin embargo, en lo corrido del año 2013 el agua tomada y producida del río Simijaca para abastecimiento fue de 622.698 m³, mientras que la facturada para su uso doméstico e industrial fue de 418.929 m³.

Caudales concesionados en la subcuenca del río Simijaca

DEMANDA DE AGUA TOTAL				
Municipio	Tipo de Demanda	Cantidad	Unidades de Consumo	Demanda (m ³ /día)
Simijaca	Consumo Humano	5741	Rural 0.125 m ³ /hab.-día	717.62
		4737	Urbano 0.150 m ³ /hab.-día	710.55
	Consumo Agrícola	417	0.008 m ³ /ha/día	3.34
	Consumo Pecuario	5306	0.025 m ³ /cabezas de Ganado	132.65
	Consumo Industrial	-	-	1077.4
Consumo Institucional	-	0.1 % Consumo Doméstico	142.82	
TOTAL				2784.4 m³/día

La cuenca del río Ubaté – Suárez tiene una extensión total de 196.931 Ha, del cual el 80,15% de su área presenta paisajes de montañas estructurales, el resto de la zona se encuentra en un altiplano de carácter fluvio - lacustre. Los estudios relacionados con el balance hidroclimatológico para el río Simijaca se tomaron a partir de los datos relacionados por las estaciones Simijaca, Socota y Puente Guzmán, siendo las coordenadas del centróide de la cuenca del río Simijaca las siguientes: E = 1° 03'30" 50.5103 y N = 109°55'01.1804.

Estaciones hidroclimatológicas para la subcuenca del río Simijaca

Nombre de Estación	Localización	Tipo de Estación	Nº Estación	Elevación (msnm)	Información	Coordenadas	
						N	E
Simijaca (corregida)	Simijaca	Climatológica Principal	2401513	2572	Temperatura Media	1100820	1024760
Simijaca	Simijaca	Climatológica Principal	2401513	2572	Precipitación media	1100820	1024760
Socota	Carmen Carupa	Pluviométrica	2401037	3080	Precipitación media	1089260	1017290
Puente Guzmán	Simijaca	Limnigráfica	2401730	2545	Caudal Medio	5°30'	73°48'

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	JENNY SUAREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	
REVISO	JENNY SUAREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	
APROBÓ	JENNY SUÁREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y/O TÉCNICAS VIGENTES, POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL REMITENTE			

Calle 8 No. 7-39, Celular 321 986 22 35/ Postal N°250640

medioambiente@simijaca-cundinamarca.gov.co

"SIMIJACA NOS UNE"



**MUNICIPIO DE SIMIJACA
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTAL
2020-2023**



899.999.384-2

La Alcaldía Municipal de Simijaca y de manera especial el Consejo Municipal para la gestión del riesgo de desastres, teniendo en cuenta la normativa existente (Ley 1523 de 2012), elaboró la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias, el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Local de Emergencias y Contingencias (PLEC's), que se consolidan como una herramienta para preparar y ejecutar la respuesta a las emergencia en el municipio, con eficiencia, eficacia y efectividad, con el menor efecto posible en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad.

En el marco de la Estrategia para la gestión del riesgo se identifican los antecedentes de emergencias y desastres, dentro de los cuales se destaca las inundaciones, encharcamientos y deslizamientos de tierra durante la pasada temporada invernal ocurridas en las Veredas de Pantano, Fical, Juncal, Centro, Aposentos, Hato Chico, Táquira y Capitolio, reportándose 5676 Fanegadas inundadas de las cuales 1526 correspondían a cultivos y 4150 a pastos destinados para cuidado de ganado y de donde se evacuaron cuarenta y cinco (45) familias aproximadamente. A la fecha los antecedentes de emergencias y desastres ocurridos en el municipio son en su gran mayoría del tipo antrópico y natural con afectaciones marcadas por inundaciones, incendios, heladas, verano y asonada.

Evaluación y priorización de las Principales amenazas de Municipio

Amenaza	Prioridad Estimada			
	I	II	III	*
Inundación Veredas Pantano, Juncal, Fical, Hatochico, Centro, Capitolio, Taquira, Aposentos	X			
Inundación casco urbano	X			
Desbordamiento Río Suárez, Vallado Madre, Maestro, Manas.	X			
Desbordamiento Río Simijaca		X		
Desbordamiento Vallado Escorial	X			
Desbordamiento Quebrada Salitre	X			
Deslizamiento Veredas Salitre, Don Lope, Churnica, Peña Blanca, Fical, Hatochico	X			
Incendios forestales		X		
Incendios estructurales			X	
Sequias	X			
Heladas	X			
Accidente de tránsito terrestre	X			
Violencia intrafamiliar		X		
Alcoholismo		X		
Aglomeraciones de público		X		
Derrame de sustancias peligrosas			X	
Epidemias	X			
Corto circuito		X		
Sobrecarga		X		
Explosión			X	

En el Municipio de Simijaca las comunidades del área rural se ven afectadas a comienzos de cada anualidad por las heladas, así mismo por las temporadas de lluvia, lo cual concuerda con lo señalado en el diagnóstico del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Alto Suarez, donde se señala que varias subcuencas entre ellas la del Río Simijaca presentan un serio conflicto por el recurso hídrico, debido a que durante los períodos de secos presentan déficit hídrico y en la temporada de lluvias encharcamientos rápidos de los predios, condición que se agrava por efecto de la variabilidad climática, particularmente el fenómeno de El Niña.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	JENNY SUAREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	
REVISO	JENNY SUAREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	
APROBÓ	JENNY SUÁREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y/O TÉCNICAS VIGENTES, POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL REMITENTE

Calle 8 No. 7-39, Celular 321 986 22 35/ Postal N°250640

medioambiente@simijaca-cundinamarca.gov.co

"SIMIJACA NOS UNE"



**MUNICIPIO DE SIMIJACA
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTAL
2020-2023**



899.999.384-2

En la presente anualidad (2022) dados los fenómenos naturales climáticos ha sido necesario la intervención de parte de la Administración Municipal y el apoyo de Empresas Públicas de Cundinamarca y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR realizando apoyo con limpieza de vallados, préstamo de motobombas para evacuación de aguas de los terrenos encharcados, así como el transporte de agua potable a los diferentes del área rural, veredas Hatochico, Aposentos, Salitre, Don Lope, Centro, Churnica, Taquira, Peña Blanca, Fical y algunas zonas de la Vereda Pantano, con una atención de 145 familias, ya que dadas las lluvias y el represamiento de agua estas se tornaron insalubres y con olor fétido.



Lugares que gracias al programa de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR – Lluvia para la Vida y ser beneficiarios de los mismos podrían contar con sistemas suficientes para almacenamiento de agua en temporada de lluvia y hacer uso eficiente de la misma cuando se requiere.

A la fecha la Administración Municipal Simijaca Nos Une a través de la Dirección Medio Ambiental a identificado y priorizado a 100 familias que no cuentan con sistema de recolección de agua lluvia (canaletas y tanques de recolección), servicio permanente de acueducto, así mismo con categorías Sisben A, B y C, que no han sido beneficiarios con

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	JENNY SUAREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	
REVISO	JENNY SUAREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	
APROBÓ	JENNY SUÁREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y/O TÉCNICAS VIGENTES, POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL REMITENTE			

Calle 8 No. 7-39, Celular 321 986 22 35/ Postal N°250640
medioambiente@simijaca-cundinamarca.gov.co
 "SIMIJACA NOS UNE"



**MUNICIPIO DE SIMIJACA
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTAL
2020-2023**



899.999.384-2

antelación de este programa o similares, con el fin de que la entidad gestione el apoyo a estas familiar, ya sea a través de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.

Por lo anterior solicitamos su amable colaboración y apoyo con cien (100) kits en marco del programa de Lluvia para la Vida, de tal manera que la comunidad pueda abastecerse de agua en temporada de lluvia y ante la temporada seca cuente con almacenamiento del recurso hídrico mitigando así las afectaciones de esta.

Anexamos al presente Acta N° 02 de 2022 del CMGRD donde se priorizó la necesidad de identificar a las personas que requerían de apoyo, así como las bases de datos con las personas cabeza de familia priorizadas.

Agradecemos su atención y amable colaboración.

Cordialmente,

EDGAR AGUILAR CASTRO
Alcalde Municipal

SIMIJACA NOS UNE

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	JENNY SUAREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	
REVISÓ	JENNY SUAREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	
APROBÓ	JENNY SUÁREZ SUÁREZ	DIRECTORA OPERATIVA	

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y/O TÉCNICAS VIGENTES, POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL REMITENTE

Calle 8 No. 7-39, Celular 321 986 22 35/ Postal N°250640

medioambiente@simijaca-cundinamarca.gov.co

“SIMIJACA NOS UNE”